

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y
FIDEICOMISO DEL PACIFICO (ADPACIF) S.A., EN LIQUIDACIÓN**

**INFORME DEL COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DICIEMBRE DE 2015**

Informe del Comisario

A los Accionistas de

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO DEL PACÍFICO (ADPACIF) S.A.,
EN LIQUIDACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO DEL PACÍFICO (ADPACIF) S.A., En Liquidación**; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

1. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

2. ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015

A continuación, presentamos los estados financieros de ADPACIF S.A., EN LIQUIDACIÓN, correspondiente al periodo 2015, comparativo con los periodos 2014 y 2013, a fin de revelar el comportamiento de la compañía dentro del proceso de Liquidación.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO DEL PACIFICO S.A. (ADPACIF)			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
31 de diciembre del 2015 y comparativo con periodo 2014 y 2013			
NOMBRE DE LA CUENTA	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
FONDOS DISPONIBLES	218.530	86.343	5.150
Bancos y otras instituciones financieras	218.530	86.343	5.150
INVERSIONES	0	141.641	216.384
Unidad participación en dólares	0	1.641	72.557
Depósito a Plazo menor	0	140.000	143.826
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	0	7.133	1.682
Cuentas por cobrar varias	0	7.133	1.682
Dividendos y rendimientos por cobrar	0	294	1.615
Deudores varios	0	6.838	67
ACTIVOS FIJOS	0	440	1.201
Equipos de computación	0	164	557
Licencias	0	276	644
OTROS ACTIVOS	167	10.230	10.073
Pagos anticipados	167	521	365
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	9.709	9.709
TOTAL DEL ACTIVO	218.697	245.788	234.490
PASIVO	1.110	21.850	12.883
CUENTAS POR PAGAR	1.110	21.850	12.883
Retenciones	310	492	0
Proveedores	0	8.020	0
VARIAS CUENTAS POR PAGAR	800	13.338	12.883
Contribución e Impuestos	0	785	1.172
Otros Acreedores	800	12.553	11.711
PATRIMONIO	217.587	223.937	221.607

Capital	394.340	394.340	394.340
Reservas	8.464	8.464	8.464
Resultados	-185.217	-178.867	-181.198
Resultados acumulados	-180.647	-181.198	-180.551
Utilidades no distribuidas	0	39.376	39.376
(Pérdidas ejercicios anteriores)	-180.647	-220.574	-219.927
Resultados del ejercicio	-4.570	2.331	-647
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	-4.570	2.331	-647
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	218.697	245.788	234.490

- ⚡ El activo de la compañía está constituido básicamente por los depósitos monetarios en el Banco del Pacífico.
- ⚡ El pasivo está representado por cuentas por pagar al Servicio de Rentas Internas y honorarios del auditor externo.
- ⚡ El capital inicial y la reserva legal constituida en periodos de utilidad por un monto total de USD\$ 402.804, se han visto disminuidos por las pérdidas acumuladas de USD\$ 180.647, más la pérdida del periodo 2015 por USD\$ 4.570

3. Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre de 2014 fue de \$223.037, menos la pérdida en operación del periodo 2015 por \$ 4.569,84, el patrimonio al cierre del año es de \$ 217.587, afectado por los siguientes ajustes:

- ⚡ Por cancelación de contribución de Mercado de Valores de acuerdo a liquidación de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros por USD\$ 1.415,71
- ⚡ Ajuste de Retenciones en la fuente de años anteriores al 2013. USD\$364,51

La Administradora tiene un capital autorizado de \$ 788.680 y el capital suscrito y pagado es de \$ 394.340, representado por 98.585 acciones ordinarias de un valor de US\$ 4 cada una

Resultado del periodo

- ⬇ La compañía presenta una pérdida operacional en el 2015 de USD\$ 4.569,84

Párrafo de Énfasis

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003837 emitida el 10 de junio de 2014 y amparados en las Resoluciones Nos. ADM-14-002- del 6 Febrero de 2014, y SC.INAF-DNTH-2014-111 del 19 de Mayo de 2014. Declara disuelta por inactividad a la compañía por estar incurso en la causal de Disolución prevista en el Inciso Tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías.

La compañía solamente está autorizada para realizar las siguientes operaciones: 1) Realizar las Operaciones que se hallan pendientes, 2) Cobrar los créditos, 3) Extinguir las operaciones anteriormente contraídas; y 4) Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados

Opinión del Comisario

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo de énfasis, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISO DEL PACIFICO (ADPACIF) S.A., EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



C.P.A. Gustavo Acuña Morán
Comisario
RNCP 12434
RNAE - SC - 116



Ing. Ángel Cedeño Gracia
Comisario